



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

El Concejal de Régimen Interior, mediante Decreto número 605 de fecha 30 de enero de 2023, ha adoptado la siguiente resolución:

“Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir por el sistema específico de estabilización de larga duración una plaza de SUBALTERNO del personal funcionario del Ayuntamiento de Toledo, convocado por Resolución de la Concejalía de Régimen Interior número 11674, de 1 de diciembre de 2022 (BOP N° 235, de 12 de diciembre de 2022) y de conformidad con lo dispuesto en las Bases 4.1 y 4.2 de la convocatoria, RESUELVO:

1º.- Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo por los diferentes sistemas de acceso.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
CÁCERES	MERINO	JOSÉ LUIS	***5032**
DE LA CRUZ	MARTÍNEZ	PEDRO ÁNGEL	***2650**
OLIVA	GONZÁLEZ	MANUEL	***9242**
VERDÚ	MONTES	MANUEL	***5310**

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

2º.- Abrir un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo para que los aspirantes excluidos puedan subsanar los defectos que motivan su exclusión del proceso selectivo. Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando su derecho a ser admitidos, serán excluidos definitivamente del proceso selectivo.

Cúmplanse los trámites pertinentes.

Dado en las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo”

Toledo, a 31 de enero de 2023.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

Nº. I.-1132